



CONSTANCIA SECRETARIAL: A despacho del señor Juez informándole que no ha sido posible la notificación del vinculado Luis Alberto Sierra a su dirección física Carrera 6 con Calle 9 Esquina de Filandia Quindío (Doc. 024 pág. 4 y 11). Sírvase proveer, Armenia, Quindío, 07 de julio de 2023.

Alejandra León

MARIA ALEJANDRA LEON BERNAL
Oficial Mayor



JUZGADO SEGUNDO CIVIL DEL CIRCUITO
Armenia – Quindío

Armenia (Q), 7 julio de 2023

Proceso:	Acción de tutela
Accionante:	Abel Urrea Londoño
Apoderado:	Milton Javier Jiménez Suárez
Accionado:	Juzgado Séptimo Civil Municipal de Armenia Quindío
Vinculado:	<ul style="list-style-type: none">- Notaria Segunda del Círculo de Armenia-Juzgado Promiscuo Municipal de Filandia-Juzgado Octavo Civil Municipal de Armenia-Acreedores dentro del proceso de Insolvencia-Argemiro Murillo Zapata-Juan Pablo Murillo González-Gobernación del Valle-Municipio de Filandia-Bancolombia S.A-Rafael Antonio González-José Jesús Marín Restrepo-José Francisco Sánchez Roncancio-Covinoc S.A-Luis Alberto Sierra-Luis Eduardo Cardona Aguirre-Francisco Flores Gallego-Maria Luz Dary García de Rodríguez
Asunto:	Notificación por Aviso en micrositio WEB

De acuerdo a la constancia secretarial que antecede y a causa de no encontrarse otra dirección electrónica o física para notificar al señor Luis Alberto Sierra como vinculado, se hace necesario surtirse la notificación por aviso, que deberá fijarse en la página web y/o micrositio de este Juzgado por el término de un (1) día, indicando los datos de esta acción de tutela y haciendo un llamado al vinculado para que se pronuncie en este trámite, señalando allí, el correo aconsj02cctoarm@cendoj.ramajudicial.gov.co correspondiente a este Juzgado para que allegue las contestaciones y solicitudes a que haya lugar.

El aviso contendrá los siguientes datos, así:

Proceso:	Acción de Tutela
Radicado	630013103002-2023-00123-00
Accionante:	Abel Urrea Londoño
Apoderado:	Milton Javier Jiménez Suárez
Accionado:	Juzgado Séptimo Civil Municipal de Armenia Quindío
Vinculado:	<ul style="list-style-type: none"> - Notaria Segunda del Círculo de Armenia -Juzgado Promiscuo Municipal de Filandia -Juzgado Octavo Civil Municipal de Armenia -Acreedores dentro del proceso de Insolvencia -Argemiro Murillo Zapata -Juan Pablo Murillo González -Gobernación del Valle -Municipio de Filandia -Bancolombia S.A -Rafael Antonio González -José Jesús Marín Restrepo -José Francisco Sánchez Roncancio -Covinoc S.A -Luis Alberto Sierra -Luis Eduardo Cardona Aguirre -Francisco Flores Gallego -Maria Luz Dary García de Rodríguez
Archivo adjunto:	Auto Vinculación Escrito de Tutela Anexos
Asunto:	Llamado a Vinculado Luis Alberto Sierra
Correo recepción contestaciones	aconsj02cctoarm@cendoj.ramajudicial.gov.co

Dicha actuación se realizará de manera preferente, a través del Centro de Servicios, en coordinación con la secretaria, así:

NOTIFIQUESE Y CÚMPLASE,

HILIAN EDILSON OVALLE CELIS

Juez

Firmado Por:

Hilian Edison Ovalle Celis

Juez

Juzgado De Circuito

Civil 002

Armenia - Quindío

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica,
conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación: **399419910fc2f9ae686f44cfa840fc5e961e04e6e3c70c3e8d45b561f54848f0**

Documento generado en 07/07/2023 09:32:58 AM

Descargue el archivo y valide éste documento electrónico en la siguiente URL:

<https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica>